



**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI**  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE UCAYALI**  
**UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CORONEL PORTILLO**  
**DIRECCIÓN**



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y LA IMPUNIDAD"

Manantay, 07 de Enero del 2019

**OFICIO MULTIPLE N° 002 -2019-UGEL-CP-APP-PLANES**

Señor(a)  
 Director(a) de la Institución Educativa

.....  
 .....  
Presente.

**ASUNTO : COBRO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS  
 EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS.**

Mediante el presente me dirijo a Usted, para hacer de su conocimiento que la Unidad de Gestión Educativa Local de Coronel Portillo, está enviando el tarifario de servicios que brindan las Instituciones Educativas costeadas por el área de Administración Aprobado mediante Resolución Directoral Local N°007263-2018-UGEL-CP, y que para sus procedimientos administrativos lo harán en base a la RM. N°070-2008-ED basando su costeo en el DS.N°064-2010-PCM información importante que se complementa con la R.M.N°665-2018-MINEDU y R.M.N°712-2018-MINEDU, "ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO DEL AÑO ESCOLAR 2019 EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y PROGRAMAS EDUCATIVOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA" y cumplir con la matrícula gratuita, el no cobro de constancia de vacante, no cobro de constancia de SIAGIE, no cobro de ficha de matrícula, debido a que estos conceptos están relacionados directamente con la matrícula escolar 2019 y que la matrícula es gratuita.

Respecto a cobros a los padres de familia de otros conceptos en su tupa solo lo podrán hacer las Instituciones Educativas que cuenten con el TUPA autorizado por la UGEL de Coronel Portillo de acuerdo a recomendaciones vertidas por el Órgano de Control Institucional de esta Sede.

Propicia la ocasión, para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



*[Handwritten Signature]*

Dra. Educ. Elvita Lucía Espinoza Silva  
 DIRECTORA DE LA UGEL DE  
 CORONEL PORTILLO

UGEL CP/ELES  
 Mily  
 P07/01/19